



MENDOZA, **19 de mayo de 2025.**

VISTO:

El Expediente 30671/2024, donde la Facultad de Ciencias Médicas eleva a consideración y ratificación la Ordenanza N° 6/2024-C.D., mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Clínica Médica", creada por Ordenanza N° 29/2025-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos generales de dicha Carrera son: 1) formar médicos/as en la especialidad de clínica médica, mediante la capacitación teórico-práctica programada y supervisada de actos médicos de progresiva complejidad y responsabilidad y con sólidos fundamentos científicos, con el objeto de adquirir seguridad para resolver problemas y tomar decisiones y 2) propender a la construcción y consolidación de capacidades interinstitucionales relacionadas a los procesos formativos que vinculen residencias con carreras de especialización, desde una perspectiva de práctica asistencial humanizada, integral, accesible y de alta calidad.

Que entre los objetivos específicos pueden mencionarse: estimular y desarrollar las capacidades básicas del/la médico/a clínico/a para ser capaz de enfrentar y resolver problemas clínicos, comunes o inusuales, tanto de pacientes hospitalizados como ambulatorios; incentivar el desarrollo, adquisición y aprendizaje de habilidades, destrezas y actitudes y procedimientos que le permitirán resolver con eficiencia problemas clínicos de diversa complejidad; entre otros.

Que en Nota 63798/2025 obra el informe técnico de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 43/2006-C.S., en el cual expresa que corresponde proceder a la ratificación, por parte del Consejo Superior, de la Ordenanza N° 6/2024-C.D.

Que las presentes actuaciones han sido analizadas por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, según se informa en Nota 66378/2025, donde, además, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado comunica que la presente propuesta fue presentada ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el marco de la Convocatoria de Carreras Nuevas.

Que, además, aclara que la difusión y puesta en vigencia de la presente carrera quedan sujetas a obtener el correspondiente dictamen favorable por parte de la CONEAU.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado, teniendo en cuenta el informe favorable del Consejo Asesor Permanente de Posgrado, aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, con el visto bueno de la Secretaría de Investigación, Internacionales y



-2-

Posgrado del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado sobre tablas por este Cuerpo en sesión del 7 de mayo de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- **Ratificar la Ordenanza N° 6/2024-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas**, que como Anexo I, con VEINTICUATRO (24) hojas, forma parte de la presente norma, **mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA"**, creada por Ordenanza N° 29/2025-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la difusión y puesta en vigencia de la Carrera referida en el Artículo 1º quedan sujetas a obtener dictamen favorable por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), conforme a lo informado en Nota 66378/2025.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **30/2025** _ _ _ _ _

CARRERAS_Plan/Posgrado
bm_30671-Esp en Clínica Médica-FCM

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

MENDOZA, 21 de octubre de 2024

VISTO:

El EXP 30671/2024, donde obra el proyecto de la Carrera de Especialización en Clínica Médica, elaborado por esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se fundamenta en la necesidad de formar médicos/as en la especialidad de clínica médica, mediante la capacitación teórico-práctica programada y supervisada de actos médicos de progresiva complejidad y responsabilidad y con sólidos fundamentos científicos, con el objeto de adquirir seguridad para resolver problemas y tomar decisiones.

Que dicha propuesta está destinada a todos los médicos residentes que deseen una formación profesional con un repertorio más amplio y potente de herramientas para realizar un abordaje del paciente actual.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad presta conformidad al proyecto de referencia y cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado de la SIIP-Rectorado UNCuyo.

Por ello, de acuerdo con la ordenanza n° 43/2006 CS y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, reunión ordinaria y presencial del 4 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ORDENA:

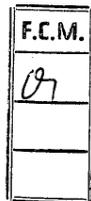
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Clínica Médica" a desarrollarse en el ámbito de esta Facultad, cuyo contenido consta en el Anexo I (con VEINTITRÉS – 23 -hojas) que forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación de la presente ordenanza.

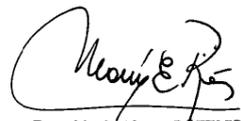
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas

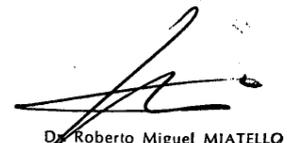
ORDENANZA N° 6

mgm




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero


Dra. María Elena ROTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Ord. N° 30/2025 _ _ _ _ _

ANEXO I

-2-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO

1. Fundamentación

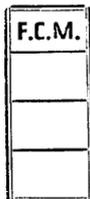
La sociedad de las tecnologías, la información y el conocimiento se encuentra en auge en las últimas décadas, beneficiando a diversos sectores y logrando que la población tenga acceso a una nueva realidad en varios aspectos de la vida. A este costado optimista con el que emergieron las tecnologías digitales, diversos autores nos advierten sobre su vinculación funcional con un enclave socio-económico global que también, y contradictoriamente, nos permite convivir y, por qué no, ser parte de poblaciones en situaciones de exclusión, de desigualdad, de convivencia socio-cultural con diferencias que devienen en desigualdades e igualdades que descaracterizan. Y es en este contexto que precisamos revisar y repensar a las instituciones sociales, en general, como a las de educación y de salud en particular, así como también las vacancias identificadas en la formación de profesionales de la salud.

En esta línea de pensamiento, debemos reconocer que se han producido cambios en los determinantes de la salud, el medio ambiente vinculado con la transición demográfica, el proceso de envejecimiento poblacional, el acceso a nuevos diagnósticos y tratamientos lo cual facilita acciones preventivas, promoviendo la salud y prolongando la expectativa de vida. Pero, cabe advertir, que todo esto no necesariamente ocasiona una mejor calidad de la atención médica, mayor y más equitativa cobertura, una relación médico/a-paciente-familia más humanizada y menos fragmentada, ni una medicina más centrada en la persona sana que en la enfermedad.

Por ello es necesario iniciar programas de educación, capacitación y especialización de profesionales sanitarios que reciban formación para atender de forma integral e integrada las necesidades del paciente adulto y sus demandas; para nuestros fines, nos referimos a la formación del/la especialista en clínica médica.

Se define a la clínica médica como la disciplina que se ocupa del estudio y la práctica de la promoción y prevención de la salud, del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas del hombre y la mujer desde la adolescencia a la senilidad. Intrínsecos a la disciplina son la aplicación del método científico para resolver problemas y tomar decisiones guiadas por valores científicos, humanísticos y éticos.

La práctica de la medicina clínica exige un conocimiento completo y profundo de la biología humana, del comportamiento y el espíritu del ser humano; de la epidemiología y fisiopatología de las enfermedades y requiere habilidades y destrezas en el interrogatorio, examen físico, diagnóstico diferencial, metodología y estrategias diagnósticas, maestría en conductas terapéuticas y entrenamiento en prevención de enfermedades. Esta especialidad se basa en la concepción del hombre y de la mujer como un ser biopsico-sociocultural y el desafío es formar a un/una profesional médico/a preparado y capacitado/a para asumir con eficacia y eficiencia las responsabilidades de la coordinación e integración de la atención médica que combina las características del/de la médico/a humanista con aquel que diagnostica, analiza y resuelve problemas de pacientes sencillos y complejos; siendo además capaz de realizar atención primaria, secundaria, terciaria y promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



Nuestra provincia cuenta con Residencias en Clínica Médica que gozan de excelencia académica y asistencial. Pero la vacancia en la formación académica en esta especialidad para nuestra provincia es importante; al momento no hemos contado ni contamos con formación de posgrado para los profesionales a través de una Carrera de Especialización.

6 - - - - -

ANEXO I

-3-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Se hace necesario, entonces, avanzar hacia un encuadre que supere la visión tradicional que desarticula las Residencias y las Especializaciones -como carreras de posgrado-, comprendiendo que los contextos

de práctica asistencial tienen un potencial educativo que debe ser capitalizado desde la práctica académica. Entendemos que la formación académica que brindará la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Ciencias Médicas promoviendo la Especialización en Clínica Médica como Carrera de posgrado, fortalecerá la Residencia; a la vez que ésta resignificará los saberes y prácticas de aquella en pos de la formación de un profesional con un repertorio más amplio y potente de herramientas para realizar un abordaje del paciente actual.

La formación de especialistas a través de una Carrera de Especialización bajo la modalidad de actividades prácticas en Residencias redundará en beneficio de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Facultad, y fortalecerá su interacción con otras Instituciones como el Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza y los distintos efectores Hospitalarios donde se llevarán a cabo las prácticas. Se espera que la Carrera de Especialización en Clínica Médica tenga impacto en el perfeccionamiento académico a escala local y regional, a partir de la formación de recursos humanos altamente calificados.

2. Denominación de la carrera

Especialización en Clínica Médica

3. Título que otorga la carrera

Al finalizar su proceso educativo, el/la médico/a obtendrá el Título de Especialista en Clínica Médica.

4. Objetivos de la carrera

Generales

- Formar médicos/as en la especialidad de clínica médica, mediante la capacitación teórico-práctica programada y supervisada de actos médicos de progresiva complejidad y responsabilidad y con sólidos fundamentos científicos, con el objeto de adquirir seguridad para resolver problemas y tomar decisiones.
- Propender a la construcción y consolidación de capacidades interinstitucionales relacionadas a los procesos formativos que vinculen residencias con carreras de especialización, desde una perspectiva de práctica asistencial humanizada, integral, accesible y de alta calidad.

Específicos

- Estimular y desarrollar las capacidades básicas del/la médico/a clínico/a para ser capaz de enfrentar y resolver problemas clínicos, comunes o inusuales, tanto de pacientes hospitalizados como ambulatorios.
- Incentivar el desarrollo, adquisición y aprendizaje de habilidades, destrezas y actitudes y procedimientos que le permitirán resolver con eficiencia problemas clínicos de diversa complejidad.
- Capacitar en razonamiento clínico integrado y con sentido común de las diferentes patologías médicas, mediante el empleo de la información científica y del uso racional de recursos diagnósticos y terapéuticos y ejecutar una decisión con la mejor relación costo-beneficio y costo efectividad para el/la



6 - - - - -

ANEXO I

-4-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

paciente y la sociedad.

- Incentivar el hábito de estudio y actualización de los distintos aspectos de la especialidad.
- Mejorar la calidad de atención médica, de la relación médico/a-paciente y médico/a-paciente- familia-sociedad.
- Valorar la historia clínica como elemento fundamental y trascendental de la atención médica.
- Propiciar el trabajo en equipo interdisciplinario y liderarlo.
- Profundizar el aprendizaje y utilización de las tecnologías digitales y entornos virtuales como medio para obtener, almacenar y analizar información médica, asistencial y de investigación.
- Buscar, seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Promover el conocimiento de la realidad asistencial regional a través del método científico que implica la investigación clínica y la utilización del método estadístico.
- Cumplir con los aspectos legales y éticos de la práctica médica.
- Tener el conocimiento para desarrollar unidades de clínica médica actuando en la coordinación de estos, utilizando marcos legales, aspectos estructurales, tecnológicos, sostenibilidad ambiental, recurso humano, diseños de guías de manejo y planes de trabajo.

5. Perfil del egresado

El/la médico/a egresado/a de la carrera de Especialización de Clínica Médica será un/una profesional con sólidas competencias para:

- Prevenir enfermedades teniendo como centro de actuación al sujeto sano y promocionar la salud en diferentes ámbitos.
- Trabajar con perspectiva intercultural y de género, tomando al ser humano como un ser histórico, biopsicosocial y cultural.
- Utilizar la mejor evidencia científica disponible en la toma de decisiones sobre acciones de diagnóstico y tratamiento en las distintas etapas de la vida, desde la adolescencia hasta la vejez.
- Utilizar los conocimientos científicos y el razonamiento clínico en la comprensión de problemas médicos de diversa complejidad de patologías agudas y crónicas, ejerciendo el rol de referente del cuidado del/de la paciente.
- Ejercer la medicina asistencial hospitalaria, ambulatoria, crítica, de urgencia y cuidados paliativos.



6 - - - - -

ANEXO I

-5-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

- Actuar con responsabilidad, compromiso y de acuerdo con los principios éticos y legales de ejercicio de la profesión médica.
- Abordar en equipos interdisciplinarios los problemas de salud asegurando la continuidad del cuidado.
- Seleccionar fuentes confiables de información sobre evidencia actualizada en el área de la especialidad.
- Colaborar en tareas de investigación clínica.
- Practicar el aprendizaje y la formación médica continua.
- Planificar y llevar a cabo tareas de educación en salud.

Identificar las mejores estrategias en comunicación en diversos escenarios y ponderar la relación médico/a-paciente-familia y la historia clínica como herramientas fundamentales de su accionar.

6. Duración

La Carrera de posgrado Especialización en Clínica Médica tiene una duración de 3 años académicos con 11 meses de cursado cada uno (33 meses de cursado) y con un total de 5763 horas reloj, distribuidas de la siguiente forma:

- **Carga horaria teórica: 1159 horas reloj**
 - Primer año: 319 horas reloj
 - Segundo año: 475 horas reloj
 - Tercer año: 365 horas reloj
- **Carga horaria práctica: 4604 horas reloj**
 - Primer año: 1482 horas reloj
 - Segundo año: 1520 horas reloj
 - Tercer año: 1602 horas reloj

Carga horaria teórica total: 1159 horas reloj (20%)

Carga horaria práctica total: 4604 horas reloj (80%)

7. Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios de la Carrera es estructurado, con modalidad presencial y carácter permanente.

Se trata de una Carrera institucional que pertenece a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo y será desarrollada en instituciones asistenciales, según convenio, como ámbitos de prácticas, con una oferta única y común para todos los estudiantes.

La propuesta está integrada al Ciclo Formativo Prestacional de la Residencia en Clínica Médica que se desarrolla en sede hospitalaria enfocada en la práctica asistencial hospitalaria, con niveles de responsabilidad y autonomía crecientes.



6 - - - - -

ANEXO I

-6-

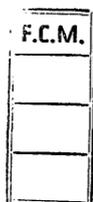


► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

La residencia médica asegura un modelo particular de formación caracterizado por las posibilidades de práctica asistencial intensiva. El residente tiene una doble oportunidad de aprendizaje: no sólo profundiza en un área de conocimientos, sino que aprende el desarrollo del trabajo real. En este sentido, la estructura curricular procura ofrecer un itinerario o trayectoria formativa a través de la cual, en virtud de los contenidos y objetivos articulados en diversos espacios y formatos curriculares, el destinatario logre los aprendizajes necesarios en la construcción del perfil de egreso.

Se ha pensado en una estructura curricular organizada por trayectos de formación:

1. **Trayecto de actividades de integración teórico-práctica:** tiene por objetivo integrar los conocimientos teóricos con las prácticas profesionales, sin contacto con pacientes. Intentamos con esta propuesta superar el antiguo modelo biomédico centrado en la enfermedad para avanzar hacia uno que considere al/la paciente y al vínculo que entabla con el/la médico/a como anclajes centrales de la tarea en salud.
Se trabajará desde una perspectiva que considere y respete las particularidades biopsicosociales, interculturales y de género de ambos, así como también que pueda otorgar significado al propio trabajo en el marco del análisis socio-institucional y del conocimiento de herramientas de gestión que fortalezcan cada vez más el derecho a la salud de los sujetos y las poblaciones.
2. **Trayecto de actividades asistenciales:** tiene por objetivo adquirir las competencias en todos los procedimientos diagnósticos clínicos o quirúrgicos, terapéuticos, preventivos o de rehabilitación inherentes a la carrera. Se desarrolla a lo largo de los tres años y constituye el itinerario por excelencia en la formación en procesos de atención, tanto ambulatoria como de internación, al paciente como a su familia y a la comunidad en la que se inserta. La progresión en su abordaje permitirá lograr autonomía por parte del/la estudiante. Todas estas actividades serán supervisadas.
3. **Trayecto de rotaciones:** tiene por objetivo profundizar el aprendizaje mediante un conjunto de prácticas con cierto nivel de especificidad. Se desarrollan en un servicio médico asistencial o en un sector diferenciado del mismo. Todas estas actividades serán supervisadas.
4. **Trayecto de actividades intensivas:** tienen por objetivo que el/la estudiante adquiera las competencias, habilidades y destrezas en el seguimiento de pacientes, actividades comunitarias, recepción y resolución de situaciones críticas. Todas estas actividades serán supervisadas.
5. **Trayecto de actividades de investigación y extensión:** tienen por objetivo que el/la estudiante adquiera las competencias, habilidades y destrezas en la producción de conocimientos relevantes y prestación de servicios a la comunidad, respectivamente, en temáticas relacionadas con la disciplina de la especialización.



Los espacios curriculares que integran estos trayectos y sus cargas horarias se detallan a continuación:

6 - - - - -

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Trayecto formativo	Espacio curricular	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales
Primer año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Acercamiento al paciente-sujeto en situación clínica de salud	12	4	16
	Emergencias en internación	12	4	16
	Paciente con disnea, dolor torácico y palpitaciones	26	6	32
	Paciente con problemas de micción y debilidad	26	6	32
	Paciente con disconfort abdominal	12	4	16
	Paciente con astenia	38	10	48
	Derechos, diversidad y género en la atención médica	10	10	20
	Ateneos I	26	6	32
	Auditoría de altas médicas I	12	20	32
	Herramientas de gestión I	10	2	12

6 - - - - -



Ord. N° 30/2025 - - - - -

ANEXO I

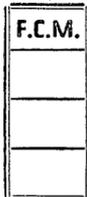
-8-



Facultad de Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD".

	Bioética	10	2	12
	TICs I: Sistemas de información en salud	10	2	12
Trayecto de actividades asistenciales	Desempeño en sala I	76	676	752
Trayecto de actividades intensivas	Guardias de piso I	0	705	705
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Seminarios bibliográficos I	24	20	44
	Metodología de la investigación I	15	5	20
Carga horaria anual		319	1482	1801
Segundo año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Paciente con prurito y eritema	12	4	16
	Paciente con fiebre	12	4	16
	Genética	12	4	16
	Emergentología	12	4	16
	Diagnóstico por imágenes	12	4	16
	Salud mental	20	4	24
	Ateneos II	10	8	18
	Auditoría de altas médicas II	4	14	18
	Educación para la salud	8	4	12
	Ética profesional	10	2	12
	Herramientas de gestión II	8	4	12
	TICs II: Telemedicina	8	4	12
	Análisis de la institución: sujetos, grupos y organizaciones	15	5	20
Trayecto de actividades asistenciales	Desempeño en sala II	196	300	496
	Paciente ambulatorio I	12	50	62
Trayecto de actividades intensivas	Guardias de piso II	0	705	705
Trayecto de rotaciones	Paciente crítico	100	380	480
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Seminarios bibliográficos II	14	10	24
	Metodología de la investigación II	10	10	20
Carga horaria anual		475	1520	1995
Tercer año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Paciente con artralgias	19	5	24
	Huéspedes en condiciones particulares	26	6	32
	Los contextos de la práctica de la clínica médica	10	10	20
	Ateneos III	11	7	18
	Auditoría de altas médicas III	4	14	18
Trayecto de	Paciente ambulatorio II	10	52	62



6 - - - - -

ANEXO I

-9-



Facultad de Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD".

actividades asistenciales	Desempeño en sala III	200	234	434
Trayecto de actividades intensivas	Guardia de piso III	0	705	705
Trayecto de rotaciones	Rotación electiva	24	216	240
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Atención primaria de la salud	32	288	320
	Seminarios bibliográficos III	14	10	24
	Bioestadística	5	5	10
	Taller de trabajo final	10	50	60
Carga horaria anual		365	1602	1967

Estos trayectos se desarrollan a lo largo de la formación y evidencian una dinámica espiralada y continua de la práctica asistencial y el análisis después de concretada. Estos niveles sucesivos y recurrentes de abordaje reflexivo de la actividad asistencial deberán ir favoreciendo la estructuración de procesos y productos de investigación, que enriquezcan los saberes de los campos restantes y a la vez que permita al residente llegar al trabajo final de la carrera de posgrado.

Teniendo en cuenta la característica nodal de la propuesta que alude a considerar a la residencia como modelo de formación en posgrado, se espera avanzar, por un lado, por sobre perspectivas pedagógicas reduccionistas de las mutuas relaciones entre la teoría y la práctica, desvinculándolas y no advirtiendo que ni una es sólo teoría ni la otra es sólo práctica. Por otro lado, entendiendo que lo educativo no puede pensarse sin lo institucional, se espera avanzar por sobre la fragmentación y escasa integración y articulación entre instituciones formadoras del residente (efectores de salud y facultad), tanto en sus lógicas de funcionamiento, de uso de recursos y articulación de equipos de formadores, mixtos institucionalmente, de residentes.

Este párrafo encuadra y fundamenta las decisiones pedagógico-institucionales tomadas en torno a los dispositivos de formación. Por un lado, el desarrollo curricular de la carrera y de la residencia se amalgaman y tienen fundamentalmente dos instancias de trabajo. Una de ellas, el dispositivo eminentemente práctico, ambulatorio y de internación, sobre el que el residente actuará y conceptualizará.

La actividad práctica asistencial se desarrolla en el mismo hospital y en centros asistenciales designados, bajo supervisión de los instructores en un modelo de autonomía y responsabilidad creciente. Integra experiencias de guardia y de prestación de servicios en internación, hospital de día, internación domiciliaria, medicina ambulatoria, centros de salud y la comunidad.

En la otra instancia de trabajo, más vinculada a la integración teórico-práctica y de investigación y extensión, se desarrollarán saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de los espacios curriculares, resignificados desde la práctica asistencial, en una secuencia de ciclos sucesivos de observación-análisis, planificación-acción, reflexión-metacognición, evaluación y re-planificación.



6 - - - - -



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

8. Actividades curriculares: contenidos mínimos

PRIMER AÑO

Denominación del espacio: Acercamiento al paciente-sujeto en situación clínica de salud
Contenidos mínimos:

Paciente: conceptos epistemológicos, filosóficos, sociales y simbólicos del término y su proyección. Paciente-sujeto de derecho psicosocio-histórico, político y cultural. Acercamiento al abordaje del cuerpo y las distintas vivencias singulares, que experimentan las personas en situación de dolencias físicas, emocionales, y sociales. Incorporación, cooperación y relación interdisciplinaria frente a las distintas formas de intervención clínica.

Aspectos generales del razonamiento clínico: observar, escuchar, examinar el cuerpo desde una concepción psicosocial, con perspectiva de derecho y género, desde el comienzo de la intervención. Incumbencias, alcances y fines de la Clínica Médica como especialidad. Concepto de salud y enfermedad. Relación médico/a-paciente-familia: comunicación eficaz y retroalimentación constante en la intervención. Determinantes Sociales de la salud en la toma de decisiones clínicas. La historia clínica en los distintos escenarios, sociales, culturales, políticos y económicos que atraviesan a los pacientes-sujetos.

Denominación del espacio curricular: Emergencias en internación

Contenidos mínimos:

Paro Cardiorrespiratorio. RCP básica y avanzada. Insuficiencia de órganos. Shock. Urgencias endocrinológicas. Urgencias del medio interno. Hemorragia digestiva. Urgencias infectológicas. Delirium. Accidentes cerebrovasculares. Intoxicaciones. Adicciones. Pruebas diagnósticas. Nociones de farmacología clínica aplicada.

Denominación del espacio curricular: Paciente con disnea, dolor torácico y palpitaciones

Contenidos mínimos:

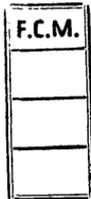
Prevención primaria y secundaria de las enfermedades cardiovasculares. HTA. I.C. Enfermedad coronaria. Valvulopatías más frecuentes. Arritmias. Patología del pericardio. Patologías del miocardio. Enfermedades de la aorta. Cardiopatías congénitas del adulto. Endocarditis infecciosa. Pericarditis y miocarditis infecciosas. Arteriopatías periféricas. Patologías venosas.

Asma bronquial. Neumopatía obstructiva crónica. Insuficiencia respiratoria crónica. Infecciones respiratorias altas. Neumonía de la comunidad. Neumonía intrahospitalaria. Neumopatía intersticial. TEP. Insuficiencia Respiratoria. Neumopatías profesionales. Cáncer de pulmón. Neoplasias secundarias. Cáncer de laringe. Apnea obstructiva del sueño. Derrame pleural. Síndrome mediastinal. Síndrome de vena cava superior. Corazón pulmonar crónico. Traumatismos de tórax. Tuberculosis pulmonar. Pruebas diagnósticas. Farmacología clínica aplicada.

Denominación del espacio: Paciente con problemas de micción y debilidad

Contenidos mínimos:

Injuria renal aguda. Enfermedad renal crónica. Alteraciones hidroelectrolíticas y del estado ácido-base. Enfermedades glomerulares primarias y secundarias. Nefropatía intersticial, uropatía obstructiva. Repercusión renal de enfermedades sistémicas con especial énfasis en diabetes e hipertensión arterial. Lupus y riñón. Uso de fármacos, medios de contraste y "riesgo renal". Consideraciones generales sobre trasplante renal. Uropatía obstructiva. Litiasis urinaria. Infecciones urinarias Neoplasias renales y de la vía urinaria. Hipertrofia prostática benigna. Prostatitis aguda y crónica. Cáncer de próstata. Patología testicular y del cordón. Oliguria y poliuria. Síndrome urémico. Hiperkalemia. Hipokalemia.



6 - - - - -

ANEXO I

-11-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Hiponatremia sintomática. Hipernatremia. Acidosis metabólica y respiratoria. Alcalosis metabólica y respiratoria. Pruebas diagnósticas. Farmacología clínica aplicada.

Tóxicos exógenos y Sistema Nervioso central y periférico. Sistema Nervioso periférico: enfoque de las neuropatías periféricas. Miopatías. Síndrome piramidal: enfoque de sus causas más frecuentes. Lesión de motoneurona inferior y patología de la transmisión neuromuscular.

Patología medular. Enfermedades extrapiramidales. Actividad cortical superior: apraxias, agnosias, afasias. Funciones cognitivas e intelectivas. Síndromes convulsivos. Trastornos de la conciencia y coma. Síndromes vasculares encefálicos agudos y crónicos, isquémicos y hemorrágicos. Enfermedades degenerativas y desmielinizantes. Demencias. Tumores primarios y secundarios del sistema nervioso. Pruebas diagnósticas. Farmacología clínica aplicada.

Denominación del espacio curricular: **Paciente con disconfort abdominal**

Contenidos mínimos:

Enfermedades de la boca. Enfermedades del esófago. Enfermedad ulceropéptica. Síndrome de malabsorción (enfermedad Celíaca). Síndrome de intestino irritable y otros cuadros digestivos funcionales. Enfermedad inflamatoria intestinal. Enfermedad diverticular. Neoplasias del tubo digestivo. Pancreatitis y cáncer de páncreas. Elevación asintomática de enzimas hepáticas. Hígado y drogas. Hepatitis viral aguda. Hepatitis autoinmune. Hepatitis crónica. Hepatopatía alcohólica. Cirrosis hepática y sus complicaciones. Neoplasias hepáticas primarias y secundarias. Trasplante hepático. Enfermedades de la vesícula y la vía biliar. Hígado y embarazo.

Denominación del espacio curricular: **Paciente con astenia**

Contenidos mínimos:

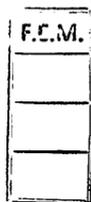
Enfoque de la Anemia. Leucopenias. Trombocitopenias. Adenomegalias y esplenomegalia. Leucemias agudas. Síndromes mieloproliferativos. Enfermedades de células plasmáticas; mieloma múltiple; gammapatía monoclonal de significado incierto. Síndromes hipereosinofílicos. Linfomas Hodgkin y no Hodgkin. Alteraciones de la coagulación. Púrpuras. Trombocitopenias y Trombocitopatías. Repercusiones hematológicas de enfermedades sistémicas. Hemoterapia y sus variables terapéuticas. Trasplante de médula ósea.

Pruebas diagnósticas. Farmacología clínica aplicada.

Patología de la hipófisis. Diabetes insípida. Hipotiroidismo. Hipertiroidismo. Tiroiditis. Síndrome y enfermedad de Cushing. Insuficiencia suprarrenal. Enfermedades de la paratiroides. Diabetes Mellitus. Las gónadas: patologías más frecuentes. Endocrinopatías múltiples. Neoplasias endocrinas. Enfermedades metabólicas del adulto: las porfirias. Hemocromatosis y enfermedad de Wilson. Gota. Alteraciones en el metabolismo lipídico. Soporte nutricional en paciente clínico. Nutrición enteral y parenteral. Pruebas diagnósticas. Farmacología clínica aplicada.

Paciente con sospecha de neoplasia primaria o metastásica.

Prevención del cáncer. Síndromes paraneoplásicos. Metástasis de primario desconocido. Neoplasias ginecológicas frecuentes. Melanoma y otras neoplasias cutáneas. Neoplasias de cabeza y cuello. Principios de terapéutica oncológica: enfoque totalizador en el tratamiento del paciente. Principios de la quimioterapia. Esquemas habituales. Principios de terapia radiante. Terapéutica del dolor. Cuidados paliativos en cáncer y otras patologías. Emergencias oncológicas. Marcadores tumorales. Tratamientos de soporte. El dolor en el cáncer. Calidad de vida en el/la paciente con cáncer.



Denominación del espacio curricular: **Derechos, diversidad y género en la atención médica**

Contenidos mínimos:

Derechos humanos y salud. Introducción a los derechos humanos: historia y marcos legales. El derecho a la salud: obligaciones de los Estados y de los profesionales de la salud. Acceso equitativo a la salud: desigualdades estructurales y barreras. Rol de los/las médicos/as en la protección de los derechos

6 - - - - -

ANEXO I

-12-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

humanos en contextos clínicos.

Diversidad y salud. Conceptos clave: diversidad étnica, cultural, sexual y de género. Cuidado intercultural en la medicina. Barreras en la atención médica para poblaciones vulnerables: migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTQ+. Estrategias para ofrecer una atención respetuosa e inclusiva.

Perspectiva de Género en la Atención Médica. Conceptos de género: diferencias entre sexo biológico, identidad de género y roles de género. Desigualdades de género en salud: sesgos en diagnósticos y tratamientos. Violencia de género: identificación y manejo en el ámbito clínico. Estrategias para la integración de la perspectiva de género en la atención médica.

Ética y Políticas de Salud con Enfoque de Derechos, Diversidad y Género. Bioética y derechos humanos en la práctica médica. Legislación y políticas de salud inclusivas y con enfoque de género. La importancia del consentimiento informado y la autonomía del paciente. Diseño y evaluación de programas y políticas sanitarias que respeten la diversidad y los derechos humanos.

Denominación del espacio curricular: Ateneos I

Contenidos mínimos:

En el ateneo se lleva a cabo la presentación y discusión académica sobre un caso clínico que amerite, por su particularidad, ya sea en la forma de presentarse, diagnóstico, respuesta al tratamiento, evolución o patología infrecuente, una revisión en conjunto con los integrantes del servicio e integrantes de otras especialidades y disciplinas invitados para producir conocimiento y reflexión sobre diversos aspectos.

El/la estudiante de primer año tiene el rol de elaboración y presentación del caso clínico.

Denominación del espacio curricular: Auditoría de altas médicas I

Contenidos mínimos:

Se realiza el análisis de las epicrisis. Este documento se confecciona en el momento del alta, donde se sintetizan los aspectos más relevantes de la enfermedad que cursó el/la paciente. Se añade a la historia clínica y se entrega una copia al paciente. Se utiliza como cierre de una internación y sirve para iniciar la etapa de seguimiento.

El/la estudiante de primer año elabora la epicrisis y la presenta en la actividad destinada a tal fin.

Denominación del espacio curricular: Herramientas de gestión I

Contenidos mínimos:

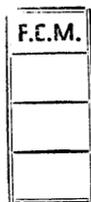
Introducción a las Herramientas imprescindibles para gestionar en salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Salud pública. Gestión y Administración. Introducción APS. Niveles de atención. Humanización en la atención sanitaria. El hospital como organización. Centros de Salud como organización. Niveles de atención. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Poder institucional. La gestión en distintos escenarios. Indicadores en salud. Derechos de los pacientes. Profilaxis de mala praxis. Error médico. Epidemiología básica. Mercados que interactúan en el Sector Salud. Misión. Visión. Valores institucionales. Principios rectores. Planificación estratégica. Gestión de talento humano. Cultura organizacional. Motivación. Trabajo en equipo. Liderazgo. Situaciones de conflicto y negociación. Comunicación. Introducción a la Calidad, Seguridad y Humanización de la atención sanitaria.

Denominación del espacio curricular: Bioética

Contenidos mínimos:

Perspectivas actuales en Bioética. Fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica de la profesión.

Principios de la bioética. Dilemas éticos. Valores de los pacientes. Proceso de consentimiento informado. Toma de decisiones relacionadas con la salud. Aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica. Confidencialidad. Secreto



6 - - - - -



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

profesional. Planificación anticipada de voluntades. Dignidad, respeto y compasión.

Denominación del espacio curricular: TICs I: Sistema de información en salud

Contenidos mínimos:

Sistemas de salud: objetivos, características y problemáticas. El contexto de los sistemas de salud. Principios rectores. Niveles y modelos de atención. Niveles de gestión. Actores y roles. Modelos sanitarios.

Sistemas de información en salud. Definición. Descripción de las características de cada componente y sus interrelaciones. Documentación clínica. Evolución histórica del registro médico. Funciones. Organización. Modelos de registro según niveles de atención y especialidades. Historia clínica orientada a problemas. Historia clínica electrónica: definición. Funcionalidades claves. Beneficios de los registros clínicos electrónicos. Requisitos necesarios. Arquitectura y Modelos. Historia clínica integrada.

Denominación del espacio curricular: Desempeño en sala I

Contenidos mínimos:

Recorrida de sala. Se realiza el análisis de las historias clínicas de los pacientes internados. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado sobre la toma de decisiones. Revisión de la fisiopatología y manifestaciones de las diversas patologías: complicaciones y pronóstico. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Formulación del plan diagnóstico de acuerdo con las hipótesis de mayor relevancia. Solicitud de estudios complementarios. Formulación y prescripción del plan de tratamiento. Decisión de alta y seguimiento. Características y calidad de registros médicos. Reflexión colegiada sobre las decisiones tomadas desde una perspectiva bioética y médico legal.

Pase de guardia. Presentación de los pacientes que ingresan por consultorio externo, por guardia o pase de otros servicios. Análisis de la historia clínica, con especial énfasis en los problemas activos y la evolución durante las horas de guardia, los exámenes complementarios solicitados y los resultados de los mismos y las acciones realizadas con sus fundamentos. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado. Asignación del caso a un equipo determinado que realizará el seguimiento del paciente. Tareas pendientes. Nueva toma de decisiones.

Actividades de sala. Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del paciente. Uso de historia clínica informatizada. Informes. Registros. Realización de los procedimientos instrumentales necesarios. Interpretación de métodos complementarios. Correcta derivación/ interconsultas. Seguimiento clínico del paciente. Criterios de alta y destino de los pacientes: domicilio y seguimiento ambulatorio, seguimiento domiciliario, internación domiciliaria. Normas de bioseguridad. Ejercicio del rol de médico/a de referencia o de cabecera.

Las actividades que efectúa el/la estudiante de primer año, en este espacio curricular, se basan en la confección de las historias clínicas, el registro de esta, la presentación ante el equipo de trabajo y la realización de los procedimientos.

La descripción de procedimientos, cantidad y grado de autonomía se detallan en el punto 9.1). Su aprendizaje se irá completando en los espacios curriculares: Desempeño en sala I, II y III, Guardias de piso I, II y III y Paciente ambulatorio I y II.

Denominación del espacio curricular: Guardias de piso I

Contenidos mínimos:
Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. En la guardia de piso se atenderán los pacientes que ingresen por consultorio externo, servicio de emergencias o pases de otros servicios con patologías diversas agudas o crónicas descompensadas.

El/la estudiante efectuará la historia clínica y procedimientos de los pacientes ingresados y el seguimiento de los internados.

La descripción de procedimientos, cantidad y grado de autonomía se detallan en el punto 9.1). Su aprendizaje se irá completando en los espacios curriculares: Desempeño en sala I, II y III, Guardias de piso I, II y III y Paciente ambulatorio I y II.



δ

ANEXO I

-14-



► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Denominación del espacio curricular: Seminarios bibliográficos I

Contenidos mínimos:

Procesos de consulta de fuentes y búsqueda de información, trabajo reflexivo, discusión y argumentación y producción sobre dos ejes:

La literatura médica, en especial ensayos clínicos de patologías prevalentes y no prevalentes que aparecen en la propia práctica de la residencia. El valor de la pregunta y la búsqueda bibliográfica efectiva en fuentes de consulta biomédica. ¿Cómo iniciar la Lectura Crítica de ensayos clínicos? Procesos de lectura, análisis, actualización en la temática y producción de informes. Se abordan temáticas vinculadas a los espacios curriculares disciplinares que se llevan a cabo en forma concomitante.

Denominación del espacio curricular: Metodología de la investigación I

Contenidos mínimos:

Fundamentos del conocimiento científico. Ciencia: caracteres y clasificación. Leyes de la ciencia. Ciencias formales y fácticas. Investigación básica y aplicada. Estructura formal de la ciencia: nivel epistemológico, teórico, metodológico y técnico. Perspectivas metodológicas. Planteo del problema, tema y objeto de investigación. Preguntas de investigación. Revisión de la literatura. Fundamentación, argumentación. Marco teórico. Objetivos. Hipótesis, estructura y tipos. Unidades de análisis y de observación. Variables, tipos, selección y medición. Proyecto de investigación cuantitativa y cualitativa. Diferencias y partes.

Segundo año

Denominación del espacio curricular: Paciente con prurito y eritema

Contenidos mínimos:

Lesiones elementales dermatológicas. Diagnóstico diferencial de las dermatosis prevalentes y su relación con la clínica médica. Dermatitis inflamatorias, infecciosas, tumorales e inmunológicas. Farmacodermias.

Denominación del espacio curricular: Paciente con fiebre

Contenidos mínimos:

Situaciones específicas. Infección intrahospitalaria. Normas de Bioseguridad. Principios de terapéutica antibiótica. Infección de partes blandas. Enfermedad inflamatoria pelviana. Síndrome de shock tóxico. Osteomielitis y artritis séptica. Enfermedades virales, micóticas y parasitarias. Enfermedad de Chagas. Zoonosis frecuentes en la Región. Enfermedades de transmisión sexual. Tuberculosis. Brucelosis. VIH/SIDA. Cuidados clínicos del paciente inmunocomprometido. Prevención y tratamiento de infecciones. Resistencia antimicrobiana: prevención y manejo. Diagnóstico en enfermedades infecciosas. Laboratorio bacteriológico. Laboratorio parasitológico, micológico y virológico. Diagnóstico serológico de las infecciones. Medidas de control de infecciones e inmunizaciones.

Denominación del espacio curricular: Genética

Contenidos mínimos:

Genoma humano: ADN nuclear y mitocondrial. Citogenética: enrollamiento del ADN. Tipos de cromatina. Metodología de estudios cromosómicos y sus indicaciones. Tipos de herencia en genética humana. Genética del cáncer. Genética de la respuesta inmune. Ligamiento. Genética poblacional. Medicina fetal. Asesoramiento genético: concepto e importancia. Terapia génica. Terapias dirigidas. Concepto. Farmacogenética: su importancia médica.

Denominación del espacio curricular: Emergentología



6 - - - -

ANEXO I

-15-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Contenidos mínimos:

Paciente crítico. Emergencia y urgencias. Obstrucción de la vía aérea alta. Normas A.T.L.S. Politraumatismo. RCP. Trastornos del medio interno en emergencias. Quemaduras. Intoxicaciones. Accidentes ofídicos, arácnido y escorpiónico. Dolor de origen musculoesquelético traumático y no traumático. Dolor torácico. Ojo rojo. Epistaxis. Otagia. Odontalgia. Diagnósticos diferenciales y diagnósticos más probables en la atención de pacientes en las Emergencias. Conductas terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas en las emergencias. Respuesta al tratamiento de uno o más pacientes. Estudios complementarios de relevancia clínica en emergencias.

Denominación del espacio curricular: Diagnóstico por imágenes

Contenidos mínimos:

Estudios radiológicos habituales. Rendimiento diagnóstico. Utilidad diagnóstica de la tomografía axial computarizada (TAC) y la Resonancia Nuclear Magnética (RNM) según la patología que se intente diagnosticar. Indicaciones de los medios de contraste. Contraindicaciones. TAC de cerebro, tórax, abdomen y pelvis. RNM de cerebro, médula espinal, columna y partes blandas. PET. Estudios funcionales (RM de difusión y perfusión). Espectroscopía por resonancia magnética. Colangio RM. Angio TAC. Doppler. Estudios ecográficos más frecuentes en patología clínica. Nociones básicas en el manejo de "point-of-care ultrasound (POCUS)" para utilizar el ultrasonido al pie de la cama del paciente para la realización de vías venosas centrales y búsqueda de colecciones en situaciones de emergencias. Nociones generales del diagnóstico por imágenes intervencionista.

Denominación del espacio curricular: Salud mental

Contenidos mínimos:

Demencias. Excitación psicomotriz. Paciente difícil. Trastornos de la timia. Adicciones. Alcoholismo. Trastornos alimentarios. Trastornos del sueño. Ideación suicida.

Denominación del espacio curricular: Ateneos II

Contenidos mínimos:

En el ateneo se lleva a cabo la presentación y discusión académica sobre un caso clínico que amerite, por su particularidad, ya sea en la forma de presentarse, diagnóstico, respuesta al tratamiento, evolución o patología infrecuente, una revisión en conjunto con los integrantes del servicio e integrantes de otras especialidades y disciplinas invitados para producir conocimiento y reflexión sobre diversos aspectos.

El/la estudiante de segundo año tendrá el rol de supervisión en la elaboración y presentación del caso clínico.

Denominación del espacio curricular: Auditoría de altas médicas II

Contenidos mínimos:

En la reunión de auditoría de altas médicas se leen las epicrisis, que son el resumen que desarrolla el especialista cuando le da el alta al individuo. Este documento se añade a la historia clínica y se entrega una copia al paciente. Se confecciona en el momento del alta, donde se sintetizan los aspectos más relevantes de la enfermedad que cursó el/la paciente. Se utiliza como cierre de una internación y sirve para iniciar la etapa de seguimiento.

El/la estudiante de segundo año tendrá el rol de supervisión en la elaboración de la epicrisis.



Denominación del espacio curricular: Educación para la salud

Contenidos mínimos:

Los determinantes de la salud. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Marco conceptual de la C4D. Plan de comunicación para: identificar objetivos y conocer el entorno; diseñar e implementar la estrategia de comunicación. Buenas prácticas en C4D.

Rol de la participación comunitaria y movilización social para la solución de problemas sanitarios. Uso

6

ANEXO I

-16-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

de nuevas tecnologías educativas para el diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud.
Actitudes y habilidades para la acción social y comunitaria.
Conceptos para el abordaje interseccional, inclusivo e integrado de grupos con altos índices de vulnerabilidad y problemas de salud.

Denominación del espacio curricular: Ética profesional

Contenidos mínimos:

Responsabilidad ante el/la paciente, la sociedad y la profesión. Límites profesionales. Comités de Bioética y de ética en Investigación. Directivas anticipadas.

Denominación del espacio curricular: Herramientas de gestión II

Contenidos mínimos:

Introducción a la Calidad, Seguridad y Humanización de la atención sanitaria.
Identificación correcta de los pacientes. Comunicación. Debriefing Clínico. Medicación de Alto Riesgo. Cirugía Segura. Úlceras por presión. Prevención de caídas. Prevención de Infecciones asociadas al cuidado de la Salud (IACS).

Denominación del espacio curricular: TICs II: Telemedicina

Contenidos mínimos:

Relación médico/a-paciente. La práctica médico-asistencial en contextos de telemedicina: aspectos éticos y legales. Código de ética online. Consentimiento Informado en Telemedicina. Factores humanos y barreras a la hora de establecer un programa de telemedicina. Responsabilidad pública del ejercicio de la profesión en el marco de la era digital. Principios para su realización. Etiqueta y mejores prácticas. Interconsulta: concepto y principios para su realización. Resolución de casos reales o 2 simulados. Diversidad de miradas y prácticas para la mejora de la atención en e-salud.

Denominación del espacio curricular: Análisis de la institución: sujetos, grupos y organizaciones

Contenidos mínimos:

El concepto institución: las instituciones y su conformación desde la perspectiva socio histórica, con los sujetos, grupos y organizaciones que la componen, modelos históricos, modelos emergentes: el centro de salud, el hospital como hospicios institucionalizados y la búsqueda de la transformación. Representaciones simbólicas que producen y reproducen las instituciones en salud y operan en la relación médico/a-sociedad. Análisis de grupo y organización, desde los enfoques institucionales psicosociales. Movimientos internos, articulaciones y fracturas.
La construcción de subjetividad a través de la vida grupal y el trabajo colectivo. Mecanismos defensivos grupales y profesionales. El sufrimiento psíquico y grupal en el trabajo de la Medicina. La autoridad y los mecanismos de poder en situaciones singulares laborales.
La relación sujeto-paciente y sujeto-médico/a en situaciones de vulnerabilidad de salud-enfermedad, sus familias y su comunidad. Violencia institucional, en el discurso y las prácticas profesionales. La ternura y la crueldad en permanente tensión, el hospital como el mundo que los habita.

Denominación del espacio curricular: Desempeño en sala II

Contenidos mínimos:

Recorrida de sala. Presentación de los pacientes que ingresa por consultorio externo, guardia u otros servicios. Análisis de historia clínica. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado sobre la toma de decisiones. Revisión de la fisiopatología y manifestaciones de las diversas patologías: complicaciones y pronóstico. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Formulación del plan diagnóstico de acuerdo a las hipótesis de mayor relevancia. Solicitud de estudios complementarios. Formulación y prescripción del plan de tratamiento. Decisión de alta y seguimiento. Características y calidad de registros médicos. Reflexión colegiada sobre las decisiones tomadas desde una perspectiva bioética y médico legal.

Pase de guardia. Presentación de los pacientes que ingresan por consultorio externo, por guardia o



6 - -

ANEXO I

-17-



► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

pase de otros servicios. Análisis de la historia clínica, con especial énfasis en los problemas activos y la evolución durante las horas de guardia, los exámenes complementarios solicitados y los resultados de los mismos y las acciones realizadas con sus fundamentos. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado. Asignación del caso a un equipo determinado que realizará el seguimiento del paciente. Tareas pendientes. Nueva toma de decisiones.

Actividades de sala. Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del paciente. Uso de historia clínica informatizada. Informes. Registros. Realización de los procedimientos instrumentales necesarios. Interpretación de métodos complementarios. Correcta derivación/ interconsultas. Seguimiento clínico del paciente. Criterios de alta y destino de los pacientes: domicilio y seguimiento ambulatorio, seguimiento domiciliario, internación domiciliaria. Normas de bioseguridad. Ejercicio del rol de médico/a de referencia o de cabecera.

Las actividades que efectúa el/la estudiante de segundo año en este espacio curricular se basa en la supervisión en la confección de las historias clínicas, la participación con el equipo de trabajo en la toma de decisiones de baja complejidad y la realización de procedimientos que se detallan en el punto g.1)

Denominación del espacio curricular: Paciente ambulatorio I

Contenidos mínimos

Historia clínica orientada al problema. Control periódico de salud. Situaciones frecuentes en la consulta ambulatoria. Obesidad, DM, Factores de riesgo cardiovascular. Problemas tiroideos frecuentes. Cefalea. ACV. Mareos. Hipoacusia. Disminución de la agudeza visual. Disuria. Proteinuria y/o hematuria. Síndrome urémico. Síndrome anémico. Mioartralgias. Artrosis. Fibromialgia. Calambres. Gota. Angustia y/o ansiedad. Síntomas depresivos. Trastornos cognitivos. Astenia. Insomnio. Adicciones. Vacunación en el adulto. Estrategias de prevención y diagnóstico precoz de cáncer. Pérdida o ganancia de peso. Fiebre y fiebre prolongada.

La actividad que realiza el/la estudiante es la atención integral del paciente ambulatorio bajo supervisión. La descripción de procedimientos, cantidad y grado de autonomía se detallan en el punto g.1).

Denominación del espacio curricular: Guardias de piso II

Contenidos mínimos

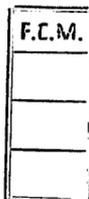
Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. En la guardia de piso se atenderán los pacientes que ingresen por consultorio externo, servicio de emergencias o pases de otros servicios con patologías diversas agudas o crónicas descompensadas. Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del paciente. Procedimientos básicos. Relación médico/a-paciente y vinculación con la familia. Correcta realización de la historia clínica Registros. Informes. Interconsultas. Conductas.

Las actividades que efectúa el/la estudiante de segundo año en este espacio curricular se basa en la supervisión en la confección de las historias clínicas, el registro de esta, la presentación ante el equipo de trabajo y la realización de procedimientos se detallan en el g.1).

Denominación el espacio curricular: Paciente crítico

Contenidos mínimos:

Rotación UTI. Criterios de ingreso y egreso de las unidades de cuidado intensivo. Nutrición del paciente en estado crítico. Fallo multiorgánico. Shock. Sepsis. Monitoreo Hemodinámico. Medicina Crítica y Cuidados Intensivos en Psiquiatría o en el/la paciente intoxicado. Medicina Crítica y Cuidados Intensivos en Infectología e Infecciones en el/la paciente en estado crítico. Paciente con Patología Quirúrgica en estado crítico. La paciente obstétrica en situación crítica. El riñón y el pulmón en el/la paciente crítico. Medidas de soporte de órganos y sistemas (soporte renal, hemodinámico, ventilatorio). Scores en UTI. Paciente con dolor. Conductas terapéuticas en UTI. Medicina crítica fuera



6 - - - - -

ANEXO I

-18-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

de la UTI. Imágenes diagnósticas en medicina crítica. Dilemas éticos en medicina crítica.
Rotación UCI. Síndrome coronario agudo. Insuficiencia cardiaca aguda. Arritmias cardiacas.
Cardiópata inestable: crisis hipertensivas, taponamiento cardiaco, síndrome aórtico agudo,
tromboembolismo pulmonar entre otros. Utilización clínica del ECG. Otros exámenes
complementarios. Procedimientos en la UCI.

Denominación del espacio curricular: Seminarios bibliográficos II

Contenidos mínimos:

Procesos de búsqueda y consulta de información, trabajo reflexivo, discusión, argumentación,
producción individual. ¿Cómo construir una expresión de búsqueda eficiente? (Red Biblioteca Virtual de
Salud (BVS) OPS). PubMed Advanced Search Builder. Validación interna: las preguntas que definen la
validez interna del estudio. Se abordan temáticas vinculadas a los espacios curriculares disciplinares
que se llevan a cabo en forma concomitante.

Denominación de espacios curriculares: Metodología de la investigación II

Contenidos mínimos:

Diseños de investigación cuantitativa. Población, muestra y unidad de análisis. Técnicas de muestreo.
Recolección y análisis de datos. Instrumentos y técnicas. Diseños de investigación cuantitativa en el
área de salud. Diseños de investigación cualitativa. Muestreo en los estudios cualitativos. Utilización de
la investigación cualitativa en el área de salud. Comunicación científica. Tipos, formatos y escritura.

Tercer año

Denominación del espacio curricular: Paciente con artralgias

Contenidos mínimos:

Enfoque del/la paciente con mono y poliartritis. Artritis reumatoidea. Artritis seronegativas.
Espondiloartritis. Fibromialgia. Osteoartritis. Artropatías por depósito de cristales. Paciente con
artralgias en contexto de síntomas sistémicos: Lupus eritematoso sistémico. Esclerodermia y miopatías
inflamatorias Síndrome de Sjögren. Vasculitis. Exámenes complementarios en enfermedades
autoinmunes sistémicas. Conductas terapéuticas. Paciente con fragilidad ósea: Osteoporosis.
Osteopatías Metabólicas. Paciente con infecciones frecuentes: inmunodeficiencias primarias y
secundarias. Alergias: rinoconjuntivitis alérgica, urticaria y angioedema, anafilaxia.

Denominación del espacio curricular: Huéspedes en condiciones particulares

Contenidos mínimos:

Examen periódico de salud. Abordaje clínico diferenciado para la atención de pacientes con distintas
identidades y orientaciones sexuales. Paciente adolescente, adulto mayor y geronte. Paciente
embarazada desde la mirada clínica. Paciente crónico complejo. Dolor crónico. Perioperatorio. Paciente
policonsultador. Prevención cuaternaria. Valoración del estado nutricional.

Los contextos de la práctica de la clínica médica

Contenidos mínimos:

Determinantes sociales, problemas y desafíos globales y locales en el ejercicio de la clínica médica.
Consecuencias del capitalismo global en los sistemas sanitarios, en las políticas de salud y en la
organización de los cuidados. Características de la sociedad contemporánea que afectan el proceso
salud/enfermedad/ cuidados y que permean las organizaciones y las profesiones sanitarias. Territorios
de proximidad y de conectividad. Buenas prácticas institucionales y profesionales



Denominación del espacio curricular: Ateneos III

Contenidos mínimos:

6 - - - - -

ANEXO I

-19-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

En el ateneo se lleva a cabo la presentación y discusión académica sobre un caso clínico que amerite, por su particularidad, ya sea en la forma de presentarse, diagnóstico, respuesta al tratamiento, evolución o patología infrecuente, una revisión en conjunto con los integrantes del servicio e integrantes de otras especialidades y disciplinas invitados para producir conocimiento y reflexión sobre diversos aspectos.

El/la estudiante de tercer año tiene el rol de coordinar y realizar la discusión junto con el equipo de trabajo.

Denominación de espacio curricular: Auditoría de altas médicas III

Contenidos mínimos:

En la reunión de auditoría de altas médicas se leen las epicrisis, que son el resumen que desarrolla el especialista cuando le da el alta al individuo. Este documento se añade a la historia clínica y se entrega una copia al paciente. Se confecciona en el momento del alta, donde se sintetizan los aspectos más relevantes de la enfermedad que cursó el/la paciente. Se utiliza como cierre de una internación y sirve para iniciar la etapa de seguimiento.

El/la estudiante de tercer año tendrá el rol de discusión y gestión de altas.

Denominación del espacio curricular: Paciente ambulatorio II

Contenidos mínimos:

Historia clínica orientada al problema. Control periódico de salud. Situaciones frecuentes en la consulta ambulatoria: tos, infecciones agudas de la vía aérea, dispepsia, epigastralgia, diarrea y constipación, disfagia, ictericia, ascitis, dolor abdominal, sangrado digestivo, HTA, disnea, edemas, Angor, claudicación intermitente, problemas venosos de los miembros inferiores. Obesidad, DM, Factores de riesgo cardiovascular. Problemas tiroideos frecuentes. Cefalea. ACV. Mareos. Hipoacusia. Disminución de la agudeza visual. Disuria. Proteinuria y/o hematuria. Síndrome urémico. Síndrome anémico. Mioartralgias. Artrosis. Fibromialgia. Calambres. Gota. Angustia y/o ansiedad. Síntomas depresivos. Trastornos cognitivos. Astenia. Insomnio. Adicciones. Vacunación en el adulto.

Estrategias de prevención y diagnóstico precoz de cáncer. Pérdida o ganancia de peso. Fiebre y fiebre prolongada.

La actividad que realiza el/la estudiante es la atención integral del paciente ambulatorio bajo supervisión y efectúa proceso deliberativo de supervisión con el/la estudiante de segundo año. La descripción de procedimientos, cantidad y grado de autonomía se detallan en el punto 9.1).

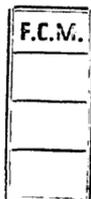
Denominación del espacio curricular: Desempeño en sala III

Contenidos mínimos:

Recorrida de sala. Presentación de los pacientes internados. Análisis de historia clínica. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado sobre la toma de decisiones. Revisión de la fisiopatología y manifestaciones de las diversas patologías: complicaciones y pronóstico. Elaboración de hipótesis diagnósticas. Formulación del plan diagnóstico de acuerdo a las hipótesis de mayor relevancia. Solicitud de estudios complementarios. Formulación y prescripción del plan de tratamiento. Decisión de alta y seguimiento. Características y calidad de registros médicos. Reflexión colegiada sobre las decisiones tomadas desde una perspectiva bioética y médico legal.

Pase de guardia. Presentación de los pacientes que ingresan por consultorio externo, por guardia o pase de otros servicios. Análisis de la historia clínica, con especial énfasis en los problemas activos y la evolución durante las horas de guardia, los exámenes complementarios solicitados y los resultados de los mismos y las acciones realizadas con sus fundamentos. Proceso deliberativo reflexivo de lo actuado. Asignación del caso a un equipo determinado que realizará el seguimiento del paciente. Tareas pendientes. Nueva toma de decisiones.

Actividades de sala. Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del paciente. Uso de historia clínica informatizada. Informes. Registros. Realización de los procedimientos instrumentales necesarios.



6

ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Interpretación de métodos complementarios. Correcta derivación/ interconsultas. Seguimiento clínico del paciente. Criterios de alta y destino de los pacientes: domicilio y seguimiento ambulatorio, seguimiento domiciliario, internación domiciliaria. Normas de bioseguridad. Ejercicio del rol de médico/a de referencia o de cabecera.

Las actividades que efectúa el/la estudiante de tercer año en este espacio curricular se basa en el análisis y discusión de las historias clínicas, participación con el equipo de trabajo en la toma de decisiones y la realización de procedimientos se detallan en el punto 9.1).

Denominación del espacio curricular: Guardias de piso III

Contenidos mínimos:

Actividad práctica supervisada y con retroalimentación. En la guardia de piso se atenderán los pacientes que ingresen por consultorio externo, servicio de emergencias o pases de otros servicios con patologías diversas agudas o crónicas descompensadas. Criterios de internación. Confección de historia clínica. Evaluación del estado clínico del/la paciente. Procedimientos básicos. Relación médico/a-paciente y vinculación con la familia. Correcta realización de la historia clínica Registros. Informes. Interconsultas. Conductas.

Las actividades que efectúa el/la estudiante de tercer año en este espacio curricular se basa en la supervisión junto con el responsable del espacio curricular, de los/las estudiantes de primer y segundo año y la realización de procedimientos se detallan en el punto 9.1).

Denominación del espacio curricular: Rotación electiva

Contenidos mínimos:

Incluye una rotación de 2 (dos) meses. Se realiza en un servicio con trayectoria académica que favorezca el desarrollo de competencias en una especialidad de la medicina interna. Los contenidos teórico prácticos adquiridos durante la carrera podrán ser aplicados en esta rotación la cual contribuirá a mejorar el ejercicio profesional del/la estudiante.

Denominación del espacio curricular: Atención primaria de la salud

Contenidos mínimos:

Atención Primaria de la Salud. Niveles en salud. Equipos de salud. Interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina. Redes. Intersectorialidad. Problemas de salud prevalentes en la comunidad. La importancia de los controles de salud. Resolución de problemas en diferentes niveles de atención de salud. Guías de recomendación Task Force.

Denominación del espacio curricular: Seminarios bibliográficos III

Contenidos mínimos:

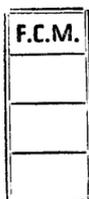
Procesos de búsqueda y consulta de información, trabajo reflexivo, discusión, argumentación.

Valores estadísticos en un ECA: ¿a qué prestar atención? Validación externa. Ética de investigación en seres humanos. La investigación biomédica. Procesos de lectura, análisis, actualización en la temática y producción de informes. Se abordan temáticas vinculadas a los espacios curriculares disciplinares que se llevan a cabo en forma concomitante.

Denominación de espacio curricular: Bioestadística

Contenidos mínimos:

El proceso de Investigación. Participación de la Estadística en el proceso de Investigación. Identificación y clasificación de variables de estudio. Análisis descriptivo de un conjunto de datos. Medidas de tendencia central, dispersión, apuntalamiento y curtosis. Proporciones. Teoría básica de probabilidad. Distribuciones en el muestreo. Estimación estadística. Tamaño de la muestra para estimar la media y la proporción. Fundamento y metodología de las pruebas de hipótesis. Pruebas de hipótesis para contraste de medias. Pruebas no paramétricas. Pruebas de hipótesis para datos categóricos. Contraste de frecuencias. Análisis bivariados y multivariados.



6 - - - -

ANEXO I
-21-



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

Denominación del espacio curricular: Taller de trabajo final

Contenidos mínimos:

Estructura de un trabajo científico. Preparación sistemática. Pautas generales. Consideraciones generales para presentaciones. Consideraciones sobre la exposición. Recomendaciones. Conclusiones. Escritura del trabajo y presentación.

9.1 Procedimientos: gradualidad en el aprendizaje y cantidades

La determinación de procedimientos, su cantidad y gradualidad en el logro de autonomía desde el primer año hasta el tercero se expresa en el siguiente cuadro.

La enseñanza, el aprendizaje y evaluación de estos procedimientos se realizarán en los espacios Desempeño en sala I, II y III, Guardias de piso I, II y III y Paciente Ambulatorio I y II.

6 - - - - -



ANEXO I

-22-



► 2024
 "30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD".

Procedimientos para primer año	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Baja complejidad				
Confección de Historia Clínica, indicaciones, recetas, evolución y otros registros del paciente internado (certificados, resumen de Historia Clínica, epícrisis, derivación, entre otros)			X	X
Extracción de sangre venosa			X	X
Extracción de sangre arterial (gases)			X	X
Medición de TA				X
Medición de peso y talla				X
Punción Pleural / Drenaje Pleural		X	X	
Punción Abdominal / Paracentesis		X	X	
Punción Vesical Suprapúbica		X		
Colocación de Venopuntura			X	
Colocación de Catéter Vesical		X	X	
Colocación de Sonda Nasogástrica		X	X	
Colocación de Inyección Intramuscular				X
Electrocardiograma (indicación, realización e interpretación básica)			X	X
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica			X	
Técnicas de oxigenoterapia			X	
Toma de muestras microbiológicas			X	X
Oximetría de pulso				X
Fondo de ojo (Indicación, realización e interpretación)				X
Monitoreo Hemodinámico no invasivo			X	X
Otoscopia			X	X
Curaciones de heridas traumáticas y de úlceras de decúbito			X	X
Mediana complejidad				
Medición de Flujo Pico Espiratorio (peak-flow)			X	X
Punción Lumbar		X	X	
Punción Articular / Artrocentesis		X	X	
Punción de Piel y Partes Blandas		X	X	
Biopsia de Piel con Sacabocados		X		
Biopsia Escisional de Estructuras Superficiales		X		
RCP avanzada		X	X	
Vía central percutánea por punción Yugular Interna y subclavia		X	X	
Ventilación no invasiva		X	X	
Alta complejidad				
Intubación Orotraqueal		X	X	
Desfibrilación-Cardioversión Eléctrica		X		
Sedoanalgesia EV para Procedimientos Cortos	X			
Pericardiocentesis Subxifoidea	X			



Procedimientos para segundo año	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Baja complejidad				
Punción Pleural / Drenaje Pleural			X	

6 - - - - -

ANEXO I
-23-



► 2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD".

Punción Abdominal / Paracentesis			X	
Punción Vesical Suprapúbica		X		
Colocación de Venopuntura				X
Colocación de Catéter Vesical				X
Colocación de Sonda Nasogástrica				X
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica				X
Técnicas de oxigenoterapia				X
Mediana complejidad				
Punción Lumbar			X	
Punción Articular / Artrocentesis			X	
Punción de Piel y Partes Blandas				X
Biopsia de Piel con Sacabocados		X		
Biopsia Escisional de Estructuras Superficiales		X		
RCP avanzada				X
Vía central percutánea por punción Yugular Interna y subclavia				X
Ventilación no invasiva				X
Alta complejidad				
Intubación Orotraqueal				X
Desfibrilación-Cardioversión Eléctrica		X		
Sedoanalgesia EV para Procedimientos Cortos	X			
Pericardiocentesis Subxifoidea	X			

Procedimientos para tercer año	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejar tutelado	Ejecución autónoma
Baja complejidad				
Punción Pleural / Drenaje Pleural			X	
Punción Abdominal / Paracentesis			X	
Punción Vesical Suprapúbica		X		
Mediana complejidad				
Punción Lumbar			X	
Punción Articular / Artrocentesis			X	
Punción de Piel y Partes Blandas				X
Biopsia de Piel con Sacabocados		X		
Biopsia Escisional de Estructuras Superficiales		X		
RCP avanzada				X
Vía central percutánea por punción Yugular Interna y subclavia				X
Ventilación no invasiva				X
Alta complejidad				
Intubación Orotraqueal				X
Desfibrilación-Cardioversión Eléctrica		X		
Sedoanalgesia EV para Procedimientos Cortos	X			
Pericardiocentesis Subxifoidea	X			

F.C.M.

6 - - - - -

ANEXO I

-24-



► 2024
30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y
LA PROPIEDAD".

A continuación, se indican la cantidad de procedimientos que los/las estudiantes deberán aprobar durante toda la carrera en los espacios Desempeño en sala I, II y III, Guardias de piso I, II y III y Paciente Ambulatorio I y II.

Procedimiento	Cantidad
Baja complejidad	
Confección de Historia Clínica, indicaciones, recetas, evolución y otros registros del paciente internado	460
Confección de Historia Clínica, indicaciones, recetas y otros registros del paciente ambulatorio	400
Extracción de sangre venosa	20
Extracción de sangre arterial (gases)	20
Medición de TA	400
Medición de peso y talla	400
Punción Pleural / Drenaje Pleural	10
Punción Abdominal / Paracentesis	50
Punción Vesical Suprapúbica	5
Colocación de Venopuntura	26
Colocación de Catéter Vesical	15
Colocación de Sonda Nasogástrica	15
Colocación de Inyección Intramuscular	15
Electrocardiograma (indicación, realización e interpretación básica)	200
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica	8
Técnicas de oxigenoterapia	90
Toma de muestras microbiológicas	50
Oximetría de pulso	200
Fondo de ojo (Indicación, realización e interpretación)	100
Monitoreo Hemodinámico no invasivo	50
Otoscopia	30
Curaciones de heridas traumáticas y de úlceras de decúbito	20
Mediana complejidad	
Medición de Flujo Pico Espiratorio (peak-flow)	15
Punción Lumbar	9
Punción Articular / Artrocentesis	8
Punción de Piel y Partes Blandas	10
Biopsia de Piel con Sacabocados	5
Biopsia Escisional de Estructuras Superficiales	5
RCP avanzada	8
Vía central percutánea por punción Yugular Interna y subclavia	20
Ventilación no invasiva	5
Alta complejidad	
Intubación Orotraqueal	5
Desfibrilación-Cardioversión Eléctrica	5
Sedoanalgesia EV para Procedimientos Cortos	5
Pericardiocentesis Subxifoidea	3



6 -
Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretaría Administrativa Financiera

Dra. María Elena ROTTLER
Secretaría Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo